

ACTA N° 09/2019

Correspondiente a la sesión Extraordinaria del 12 de septiembre de 2019.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Gabriel Di Giulio
Prof. Guillermina Zabalza
Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Graduados

Abog. Antonella Scardilli

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nicolás Bevacqua
Srta. Carolina Baigorria
Srta. Solana Mansilla
Sr. Joaquín Pérez

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Luciano Baldovino

Siendo las 17:00 horas, y habiendo el quorum exigido por la reglamentación vigente, da comienzo la reunión Extraordinaria de Consejo Académico:

1- “Maestría en Estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas”. (Aprobación de las modificaciones sugeridas por el Comisión Asesora de Posgrado)

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa

Maestría en Estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas. Reglamento respectivo.

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, pone a consideración del Cuerpo el proyecto de la “Maestría en Estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas”, conjuntamente con el Reglamento respectivo. Para ello, fundamenta las características del proyecto de esta Carrera de Posgrado con carácter profesional. La Maestría pretende formar a los y las profesionales con *expertise* en el abordaje de la perspectiva de género en el ámbito de las políticas públicas en el territorio a nivel regional y local. Desde este ámbito de intervención se pretende generar además, herramientas y espacios de articulación del trabajo interdisciplinario e intersectorial para la integración local y regional, analizando su impacto en el territorio; y la transversalización de la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas. Se espera contribuir a la profundización del conocimiento teórico y práctico en materia de perspectiva de género y de derechos humanos en el diseño e implementación de las políticas públicas. Se profundizarán los lazos institucionales que la Facultad de Derecho mantiene con distintas instituciones locales, regionales y nacionales, fomentarán la renovación de convenios y la generación de nuevos espacios de articulación interinstitucional, a los efectos de fomentar que los estudiantes tomen contacto con espacios específicos de desarrollo profesional.

La Carrera está enfocada interdisciplinariamente y cuenta con una Planta Docente de gran experiencia, con la particularidad de que gran parte pertenece a tres (3) Unidades Académicas distintas de nuestra Universidad; más allá de otros docentes pertenecientes a otras Universidades; un módulo teórico sólido de casi cuatrocientas cuarenta (440) horas y la posibilidad de hacer asignaturas electivas, talleres y seminarios con distintas problemáticas, cien (100) horas.

Se da lectura a la temática de cada una de las materias.

La Consejera Docente Prof. Guillermina Zabalza consulta si quienes cursaron la Diplomatura podrán computar créditos para esta nueva Carrera. La Sra. Decana manifiesta que es posible solicitar al Comité de Gestión el análisis del requerimiento, a fin de que el Comité Académico de la Maestría decida sobre la posibilidad de otorgar créditos de la Diplomatura como asignaturas de la Maestría; generalmente las que fueron impartidas por los mismos docentes, que tenían la misma carga horaria y que hayan sido evaluadas con un trabajo final.

El Consejero Docente Prof. Gabriel Di Giulio manifiesta que además de ser la primera Maestría de nuestra Facultad, con relación a las propuestas a nivel

Argentina, debe ser la única. Agrega que, teniendo en cuenta que el proceso de aprobación demanda mucho tiempo, se podría comenzar a impartir materias en forma de Cursos de Posgrado, acreditándose luego como asignaturas de la Maestría.

La modalidad de cursada, si bien no está definida, el Cuerpo propone hacerlo intercambiando entre una forma intensiva con otra fraccionada.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la “Maestría en Estudios de género, derechos humanos y políticas públicas” y su Reglamento respectivo.

Siendo las 18:10 horas, y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la Reunión.